



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 9 de Abril de 2015.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su enérgico repudio al brutal desalojo y represión llevados adelante por la policía bonaerense a más de 700 familias que permanecían en un predio en la localidad de Abasto de la ciudad de La Plata, reclamando por viviendas y que tuvo como saldo decenas de heridos y 13 detenidos.

El rechazo a que sean procesados cualquiera de los trabajadores que han sido víctimas de la represión como forma de intimidar a quienes se organizan para reclamar por tierra y vivienda.

Su exigencia al Poder Ejecutivo provincial para que implemente en forma urgente un plan de obras públicas que garantice el acceso a una vivienda digna para todas las familias que la necesiten.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

En la madrugada del jueves 7 la policía bonaerense desalojó con una brutal represión un predio de la localidad de Abasto, ciudad de La Plata, donde más de 700 familias se instalaron para construir sus viviendas.

Los vecinos del Abasto tomaron el predio a mediados de abril ante la falta de tierra y vivienda que sufren miles de personas en todo el gran La Plata. La situación se volvió conflictiva cuando uno de los representantes de las grandes corporaciones inmobiliarias de La Plata, que controlan el negocio habitacional de la periferia de la ciudad denunció la ocupación.

El miércoles un primer operativo policial amenazó con desalojar. Funcionarios del gobierno provincial y municipal, incluido el vicegobernador Gabriel Mariotto, declararon que no se desalojaría el predio.

Pero luego de que el juez Arias dictara una medida pre-cautelar en la que ordenaba al Ejecutivo provincial que se abstenga de realizar el desalojo, los jueces Ariel Argüero, Raúl Dalto y María Elia Riusech, integrantes de la Cámara de Apelaciones y Garantías de La Plata, ratificaron la orden de desalojo del Juez de Garantías N° 3, Pablo Raele, y la Fiscal de La Plata, Betina Lacki.

De esta forma, durante la madrugada del jueves un impresionante operativo con más de 500 efectivos policiales, avanzó sobre el predio reprimiendo a las familias ocupantes e incendiándoles todas sus pertenencias. El saldo fue de 13 detenidos y decenas de heridos de balas de goma y hasta de plomo. "Nos despertaron los tiros" declaraba una vecina conmocionada.

Este accionar es además abiertamente opuesto al dictamen de la Procuradora General María del Carmen Falbo, quien en una resolución del 13 de julio del año 2010, establece que la justicia penal no podrá realizar desalojos de terrenos o viviendas de manera compulsiva en viviendas habitadas por menores de edad.

Luego de la represión, los vecinos junto a muchas organizaciones solidarias instalaron un acampe en las inmediaciones del predio desalojado, para denunciar la represión, exigir la liberación de los detenidos y reclamar el derecho a la vivienda digna. Además se movilizaron en el centro de la ciudad, junto a gremios de trabajadores, centros de estudiantes y la multisectorial de La Plata, que nuclea a organizaciones de derechos humanos y políticas.

A poco de haber cumplido el segundo aniversario de las inundaciones del 2 de Abril del 2013, nuevamente se demuestra que este gobierno está al servicio de los grandes grupos inmobiliarios, de los que concentran la tierra y se llenan los bolsillos por medio de la especulación inmobiliaria. Porque tal como denunció el mismo vicegobernador, el desalojo fue efectuado para "asignarle al señor Alberto Mattioli las 40 hectáreas, en una medida que favorece intereses de un privado que ni siquiera acredita posición del terreno, el cual tiene deudas con ARBA (Agencia de Recaudación de Buenos Aires) y la AFIP".

Esta represión de cientos de familias es una muestra de la política derechista del gobierno de Daniel Scioli que nada tiene que envidiarle a la que ya vimos en la represión conjunta de Macri y el gobierno nacional en el Parque Indoamericano que dejó 5 muertos.

Cuando se votó el presupuesto 2015 en la legislatura bonaerense, desde la banca del Frente de Izquierda nos opusimos y denunciarnos que el aumento del presupuesto destinado al aparato de seguridad, aumentaba el poder de fuego contra los trabajadores y sectores populares que no pelean ni más ni menos que por poder acceder a una vivienda digna y trabajar su tierra. Los hechos del pasado jueves, demostraron esto una vez más.

En una provincia donde un millón y medio de familias no tiene acceso a una vivienda propia mientras las grandes constructoras inmobiliarias hacen ganancias millonarias en base a la especulación y las necesidades populares, la única solución posible a la emergencia habitacional que sufren los bonaerenses es afectar los intereses de esas empresas y utilizarlos en un plan de obras públicas en beneficio del pueblo trabajador.

Por lo expuesto es que solicitamos que se apruebe el presente proyecto de declaración.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.